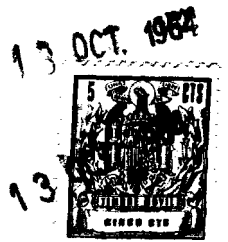


108853



108853

MEMORIA DESCRIPTIVA

QUE SE ACOMPAÑA A LA SOLICITUD DE REGISTRO DE

MODELO DE UTILIDAD

por veinte años en España y Provincias de Ultramar

por:

"TAPON PRECINTO PARA ENVASES"

a favor de: INDUSTRIAS METALICAS VIZCAINAS, S.A.,

domiciliada en RECALDEBERRI (BILBAO).

o-o o-o o-o o-o o-o

5 Es finalidad del presente Modelo crear un nuevo tipo de tapón precinto para envases, muy particularmente los destinados a contener líquidos, tales como aceite y similares, cuyo tapón queda ajustado herméticamente al propio envase y por seccionado de una corona superior se determina la apertura del tapón propiamente dicho para permitir la salida dirigida de líquido, habilitándose la zona seccionada como elemento obturador del tapón original.

10 Para la debida comprensión de este objeto se adjunta a la presente Memoria Descriptiva una hoja de planos en la que a título de ejemplo se representan todas y cada una



de las partes que lo formen y relación que guardan entre sí.

En la citada hoja de dibujos queda representado:

15 FIGURA PRIMERA.- Corresponde a una vista en zalzado del conjunto.

FIGURA SEGUNDA.- Es la vista anterior en la que se identifica el conjunto del tapón adaptado a un envase.

20 FIGURA TERCERA.- Ilustra una sección longitudinal por la línea A-B de la figura 1ª.

FIGURA CUARTA.- Corresponde a una vista en planta en la cual el obturador o corona superior ha sido separado del tapón.

25 FIGURA QUINTA.- Representa respectivamente las fases de seccionado de la corona superior y su aplicación como obturador del tapón original.

En estas figuras y con el mismo valor en todas ellas se aprecian las siguientes referencias:

30 1.- Tapón propiamente dicho constituido en un conjunto monobloque en cualquier material apropiado preferentemente plástico.

35 2.- Cuello del tapón que queda introducido por presión en el orificio practicado al envase, según detalle de la figura 2ª del plano adjunto. Este cuello presenta en la mitad de su altura un ligero ensanchamiento, mayor que en el resto del cuerpo y que facilita su ajuste a presión en el interior del envase, con apoyo directo en el reborde del orificio constituido para permitir la salida del líquido.

40 3.- Elemento anular que actúa de medio de limitación de la penetración del cuello 2 en el interior del envase, quedando dicha zona anular situada tangencialmente sobre el plano superior o exterior del propio envase.



45

4.- Cápsula superior constituida por una cabeza de confi-
guración sensiblemente semiesférica que presenta inferior-
mente un reborde anular de mayor diámetro que el cuerpo
superior mencionado.

50

Esta cápsula 4 es facilmente separable del conjunto
por seccionado, según detalle de la figura 5 de la adjunta
ilustración, por inversión de su posición actual de elemen-
to obturador del tapón original, según muestra la flecha
indicada en dicha figura 5.

55

En el reborde 5 de la cápsula 4 ajusta en superposi-
ción y por diferencia diametral sobre la abertura 6 que se
forma por el seccionado y cuyo acoplamiento es eventual y
totalmente hermético.

5.- Ala o reborde mencionado.

6.- Conducto liberado por la separación indicada en la
cápsula 6 con respecto al tapón 1 y que permite la salida
de líquido.

60

7.- Vertedor constituido en posición saliente ligeramente
hacia arriba en la parte media del conjunto y que queda
enrasado con el conducto 6 del tapón, permitiendo orientar
la dirección del chorro, circunstancia favorable en apli-
caciones dosificadas de líquidos.

65

Tal como se desprende de la descripción precedente
y de acuerdo con la adjunta ilustración, el conjunto del
tapón se introduce a presión en el orificio del envase
en el cual queda retenido

70

El seccionamiento del casquete superior con su rebor-
de anular deja libre el conducto 6 y en esa posición por
inclinación del envase se permite la salida del líquido.

Para obturar dicho conducto 6 la cápsula superior
4 previamente separada del conjunto, se invierte de posi-



75 ción y queda ajustada la cabeza 4 en el orificio 6 con
caracter eventual y siendo susceptible de nuevas extrac-
ciones y acoplamientos.

80 Descrita suficientemente en lo que precede, la natu-
raleza y objeto de esta solicitud, y demostrado que cons-
tituye una positiva mejora en este tipo de fabricaciones
es por lo que se solicita registro de Modelo de Utilidad
por veinte años, haciendo constar que las disposiciones
anteriores son susceptibles de modificaciones de detalle
en tanto en cuanto no alteren su principio fundamental,
siendo lo que constituye la esencia del referido Modelo,
85 lo que a continuación se especifica en las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

1.º Tapón precinto para envases caracterizado esencialment
porque está constituido en un conjunto monobloque inte-
riormente hueco, que presenta en su parte inferior un
cuello de ajuste en el orificio que con este fin a de
90 presentar el envase sobre el cual se aplique, llevando
dicho cuello un ligero ensanchamiento para asegurar
el ajuste a presión hermética, existiendo en la parte
superior de dicho cuello un reborde anular que queda
fijado en superposición periféricamente sobre el citado
95 orificio, llevando el tapón lateralmente un vertedor
de perfil ligeramente acanalado que permite la salida
al exterior dosificada del líquido del envase.

2.º Tapón precinto para envases según anterior reivindica-
ción, caracterizado esencialmente porque comprende una
zona superior constituida por una cabeza sensiblemente
semiesférica a la que va unida otro reborde anular,
100 seguido inferiormente de una garganta susceptible de

108853



- 5 -

105 seccionamiento para la separación total de la cápsula superior aludida liberándose por dicho efecto de corte, el conducto propio del cuerpo inferior con salida por el vertedor mencionado, estando previsto que el cambio de posición de la cápsula seccionada permita su utilización como medio obturador del conducto referido liberado y cuyo ajuste eventual se realiza a presión.

110 La presente solicitud de Modelo de Utilidad debe recaer sobre:

3ª "TAPON PRECINTO PARA ENVASES"

115 Todo ello según queda substancialmente descrito en la presente Memoria y Reivindicaciones y representada en los adjuntos dibujos.

Madrid,

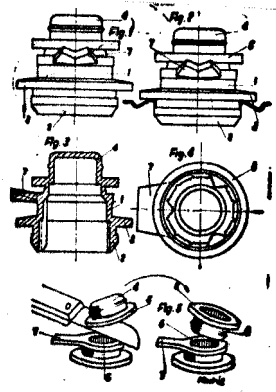
El Ingeniero-Agente.

Francisco H. Herrera

108853



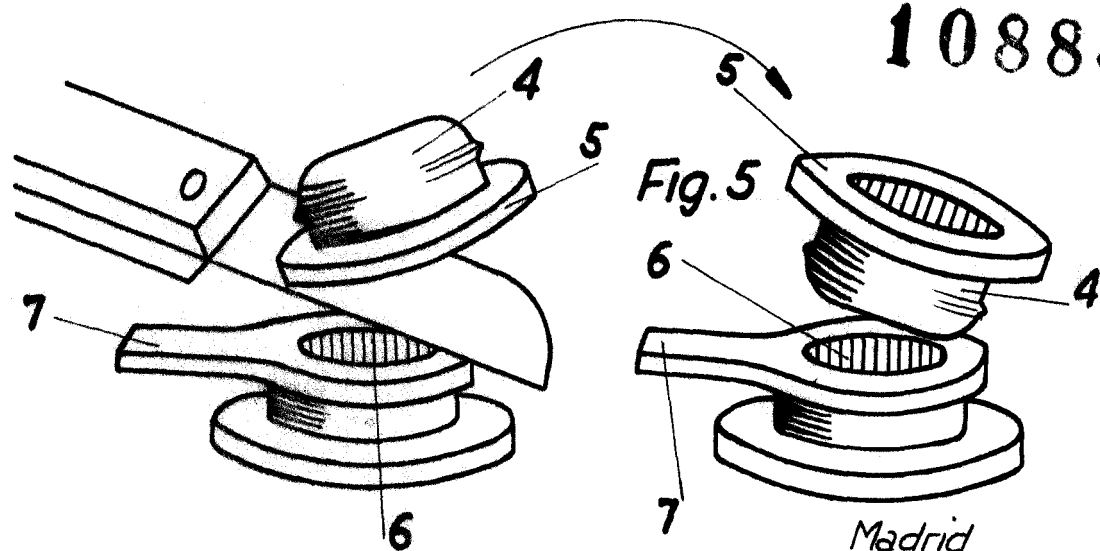
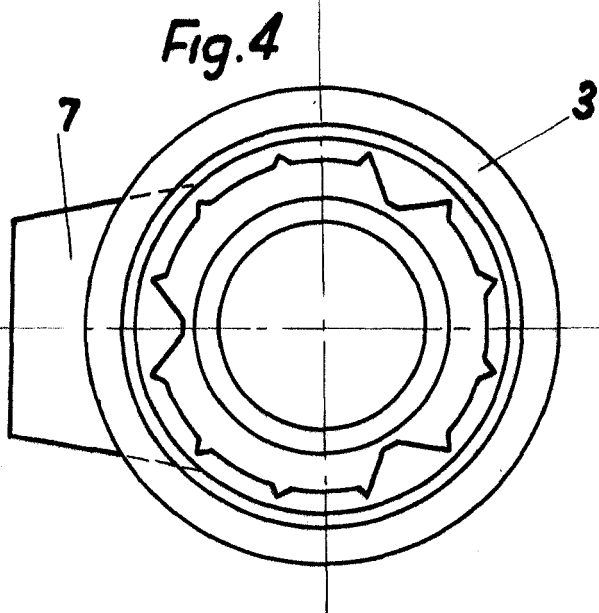
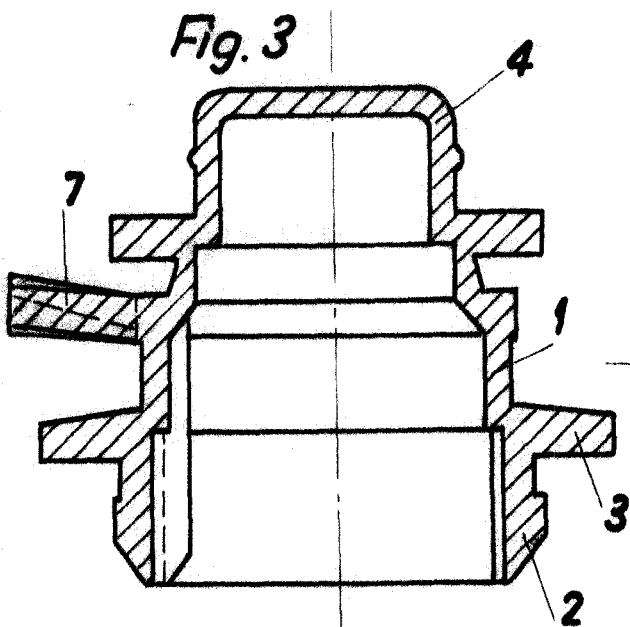
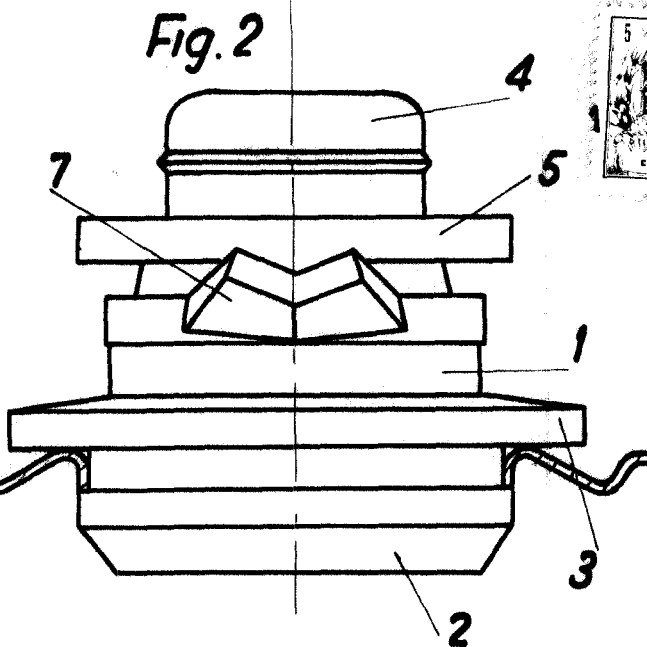
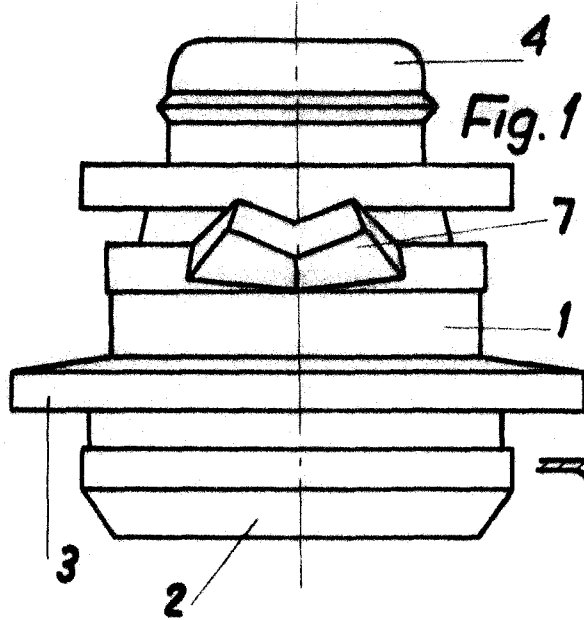
1964



ESCALA VARIABLE

Madrid, 13 de Octubre 1.964
El Ingeniero-Agente.

J. Holguera



108853

Escala variable

Madrid,
El Único Agente
Juan M. Alpuerto & C.